

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

DECRETO N° 785 /

CASTRO, 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

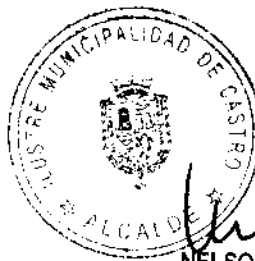
DECRETO:

- 1.- **EJECUTESE**, primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública: "**Adquisición Juegos Infantiles y Equipamiento Plazas Activas, Comuna de Castro**", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.004.086.
- 2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "**Adquisición Juegos Infantiles y Equipamiento Plazas Activas, Comuna de Castro**".
- 3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "**Adquisición Juegos Infantiles y Equipamiento Plazas Activas, Comuna de Castro**".
- 4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de SECPLAN o su representante y al Director de Obras o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/CAG/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".